



# BOINAS ROJAS



Diario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Número 841

Número suelto

15 céntimos

Año de la Victoria

Redacción y Admón: Avenida del GENERALISIMO FRANCO, 23  
Talleres: Doña Trinidad Grand, 12.

Málaga, Miércoles 25 Octubre 1939

TELÉFONOS

DIRECCION Y ADMON: 2948  
REDACCION Y CONFCIAS: 3978

## Discurso de von Ribbentrop, en Dantzig

"Precisamente ahora, cuando existen todas las condiciones previas para una paz duradera en Europa, es cuando el Gobierno inglés cree llegado el momento para desencadenar una guerra a vida o muerte"

"Se ha terminado con el disparate de Versalles. Esta era la meta de ADOLFO HITLER"

"La devolución de las antiguas colonias alemanas, es la única exigencia que el Reich tiene que presentar a Inglaterra y Francia"

BERLIN, 24.—El ministro de Relaciones Exteriores del Reich, von Ribbentrop, ha pronunciado hoy su anunciado discurso en Dantzig, explicando una vez más el punto de vista alemán en las actuales circunstancias.

"Precisamente ahora,—dijo—cuando existen todas las condiciones previas para una paz duradera en Europa, es cuando el Gobierno inglés cree llegado el momento para desencadenar una guerra a vida o muerte".

Protesta de los intentos ingleses de hacer responsables a Dantzig y al Estado alemán del actual estado de guerra.

"Siempre—siguió diciendo—ha intentado Hitler restablecer las relaciones razonables entre Inglaterra y Francia con el Reich, pero todas las proposiciones que por encargo del Canciller hubo de someter, fueron rechazadas por Inglaterra. Únicamente cuando el Führer se convenció de que Inglaterra no quería un arreglo, suspendió sus esfuerzos".

Declara a continuación que la conclusión del pacto germano-ruso de amistad y no agresión constituye una orientación fundamental de la política exterior alemana.

"Han quedado restablecidas



—dijo—las antiguas relaciones tradicionales y amistosas entre los dos pueblos y existen todas las condiciones necesarias para la profundización de esta amistad. El intercambio económico que se encuentra en pleno apogeo será aumentado de año en año".

Después de hacer mención a las cordiales relaciones de amistad con Italia y el Japón, se refiere a las relaciones germanas con América, diciendo:

"Alemania no tiene en el continente americano otros intereses que los de intercambio mercantil, lo más amplio posible con todos los Estados americanos. Es precisamente Inglaterra la que tiene motivos sobrados para me

dir su propaganda en América, ya que sus muchas posesiones y colonias allí constituyen un constante mentís a la doctrina de "América para los americanos".

Dedica el ministro palabras duras a Inglaterra que, según dice, ha preparado la guerra desde hace años, y manifiesta:

"Así, cuando Chamberlain vino a Munich no lo hizo para impedir la guerra, sino con el único fin de aplazar ésta porque no había completado Inglaterra todo su armamento".

Von Ribbentrop explica detalladamente todos los acontecimientos registrados antes del conflicto, lo cual constituye una prueba más de la voluntad de guerra del Gobierno inglés.

Insiste en que excepto la devolución de las antiguas colonias alemanas, el Gobierno del Reich no tiene ninguna exigencia que presentar a Inglaterra y Francia.

A continuación dijo: "Se ha terminado con el disparate de Versalles. Esta era la meta de Adolfo Hitler, cuyos propósitos en política exterior son y siempre han sido, asegurar la vida del pueblo alemán dentro de su natural espacio vital".

Explica la diferencia que existe entre la verdadera paz de Adolfo Hitler y la supuesta paz de Versalles que desea Chamberlain, agregando que ante las actuales circunstancias, Alemania continuará esta guerra con toda violencia hasta su fin. "El Reich ha hecho todo lo posible por evitar este conflicto que le ha sido impuesto y el fin de esta lucha no será otro que una gran victoria de Alemania, gracias al esfuerzo del pueblo germano y a su fe inquebrantable en Adolfo Hitler".

## Partes Oficiales de Guerra

### CALMA COMPLETA

#### El alemán

BERLIN, 24.—Comunicado de guerra del Alto Mando del ejército alemán:

"En el frente no se han registrado operaciones militares dignas de mención."

#### El francés

PARIS, 24.—Comunicado de guerra correspondiente a la mañana de hoy:

"Durante la noche no se ha registrado ninguna actividad."

### ¿Se preparan acontecimientos imprevistos?

BERLIN, 24.—La calma que se inició después de la firma del pacto anglo-franco-turco, continúa al iniciarse la presente semana.

Los círculos políticos berlineses afirman que ningún nuevo hecho diplomático puede hacer cambiar a Alemania después de haber rechazado Chamberlain y Daladier la paz que ofreció Hitler en su último discurso ante el Reichstag.

Sin embargo, la actual calma parece anunciar algo nuevo, ya que al silencio político corresponde la inactividad en tierra, aire y mar.

### Una comunicación del general Yagüe al Ejército del Aire

MADRID 24.—Con motivo de la publicación de la ley que organiza el Ejército del Aire, el general Yagüe ha dirigido al personal que compone dicho Ejército la siguiente comunicación:

"En este día memorable saludo con todo cariño a los que han de formar este Ejército, que nace rodeado de una aureola de

heroísmo forjada por nuestros muertos, que nos ordenan emprender una vida de servicio y sacrificio constante, único camino para llegar a la meta ambiciosa que nos hemos trazado y en la que España adquiera el esplendor de Imperio. ¡Viva FRANCOS! ¡Vivan nuestros muertos! ¡Arriba España!—El general Yagüe."

### El licenciamiento del reemplazo de la Marina de 1935

Comenzará el 15 de Noviembre y habrá de estar terminado el 20 del mismo mes

MADRID 24.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy la siguiente orden del Ministerio de Marina:

"En virtud de lo dispuesto por S. E. el GENERALISIMO se dispone el licenciamiento de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1935, con arreglo a las instrucciones siguientes:

Primera. El licenciamiento de los individuos del reemplazo de 1935 dará comienzo el 15 de Noviembre y deberá quedar terminado el 20 del mismo mes. Los licenciadlos serán pasaportados para el lugar donde fijen su residencia.

Segunda. Los comandantes de buques y jefes de los distintos Departamentos de la Armada que tengan a sus órdenes perso

nal del reemplazo citado envían al comandante jefe de la escuadra o comandantes generales de Departamento, según de quien dependan, relación nominal del personal licenciado, expresando lugar de residencia.

Tercera. Se recuerda el cumplimiento de la orden ministerial de 21 de Julio de 1939. (B. O. número 204.)

Cuarta. Serán también licenciados los individuos voluntarios por la actual campaña pertenecientes por su edad al reemplazo de 1935.

Quinta. Se considerará incluidos en este licenciamiento a los individuos de Infantería de Marina, procedentes de las cajas de recluta que pertenezcan al reemplazo de 1936 del Ejército.

### Violentos desórdenes en Wilna

ROMA, 24.—La Agencia Reuter comunica que, según noticias procedentes de Riga, en la ciudad de Wilna y su territorio se han producido graves desórdenes. La población, hambrienta, se ha dedicado a saquear los almacenes de artículos alimenticios. La Guardia cívica no ha podido restablecer el orden sino después de violentos combates con los revoltosos, a los que produjo numerosos muertos.

También han sido asaltados los antiguos edificios oficiales polacos, cuyo mobiliario ha sido lanzado a la calle.

Por otra parte, se ha declarado en Wilna una epidemia de tifus, a consecuencia de la cual se han producido ya doce defunciones.

Algunos eclesiásticos han sufrido malos tratos por parte de los revolucionarios.

### Desde mañana podrán adquirirse las cartillas de racionamiento de PAN

(Véanse instrucciones en página 8).

# Málaga al día

## RASGOS DE LA JORNADA

### Reparación de una injusticia

EN un país tradicionalmente católico, como es el nuestro, la decisión ministerial por la que se restablece la dotación del clero, ha sido acogida con unánime beneplácito. La República, que advino en tan mala hora y para producir tantos males, se declaró laica, pero esto del laicismo fué el disfraz de una feroz intransigencia en materia religiosa. Se persiguió a la Iglesia con insaciable saña; se privó a sus ministros de los haberes con que el Estado subvenía a sus necesidades y se llegó, en la enemiga a la fe, a los vergonzosos y crueles extremos de todos conocidos. Apenas se proclamó la República, ercítose a las masas a la profanación y quema de los templos. No es preciso recordar lo ocurrido en aquel tristemente famoso mes de Mayo, verdadero padrón de ignominia de un régimen y cuyas terribles consecuencias padeció Málaga con intensidad mayor que la de cualesquiera ciudades españolas. Al producirse el glorioso Movimiento nacional, cuando la furia del marxismo se desataba para imponer su revolución, reverdeciese el odio contra la Iglesia, y otra vez se saqueó los edificios religiosos, asesinandose sin piedad a los sacerdotes, desde las más altas jerarquías a los más modestos que vistieron hábitos. No ya el clero; no ya los servidores de la religión en las órdenes y reglas más diversas, pero también las demás personas confesas en la fe de Cristo, eran aprehendidas, torturadas y, al fin, inmoladas bárbaramente. El clero se sumó arduosamente a la empresa salvadora que iniciara FRANCO y que halló el más digno remate en el espléndido triunfo que ha liberado a España. En la conciencia de todos están los ejemplos de cristiana resignación ante la muerte, de abnegación y de heroico sacrificio dados por la clase sacerdotal, y a la vez sus pruebas de patriotismo. El nuevo Estado premia ahora tantas y tan puras virtudes con la reposición del presupuesto del clero. Repárase así una injusticia que promovió la indignada protesta de los católicos y se asegura la subsistencia de los clérigos supervivientes, aliviándole en su pobreza. El CAUDILLO y su Gobierno han hecho una buena obra, una más que añadir a las que caracterizan sus actos.

## Gobierno Militar

### VISITAS

El Excmo. Sr. Gobernador Militar de la plaza, coronel don Ricardo Guerrero y Uguet, recibió ayer en su despacho oficial las siguientes visitas:

Excmo. señor general de la Armada, don Gerardo Rego, y comandante de Infantería, don Enrique Narváez.

### PRESENTACION

Para hacerles entrega de un documento de su interés, deberán presentarse en el Negociado de Registro y Cierre de este Gobierno Militar, los señores que a continuación se expresan:

Coronel don Rafael Jaime Medina; teniente coronel don Rafael González Moya; alférez don Salvador Gutiérrez Giménez; don José Gómez Hidalgo; doña Ana Escobar Moncano, y doña Carmen Alvarez Terrones.

## ECOS DE SOCIEDAD

### PETICION DE MANO

Por los señores de Gellardo y para su hijo don Juan ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Conchita Martín Pérez a sus padres, los señores de Martín Carrasco.

La boda se celebrará en fecha próxima.

### DE VIAJE

Ha marchado a Madrid nuestro particular amigo don Fernando Félix Capote.

### BODAS

En la parroquia de San Bernardo, de Sevilla, ha tenido lugar el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Carmen Huertas Pradas con nuestro particular amigo el sargento laureado de Intendencia, del Parque de esta capital, don Eduardo Moreno Delgado.

Deseamos a los nuevos esposos una eterna luna de miel.

En la iglesia parroquial de Santiago se celebró a las tres de la tarde de ayer, festividad de San Rafael, el enlace matrimonial de la bella señorita Carmen García Blanca con nuestro querido amigo el joven farmacéutico don Emilio Palma Arenas.

Apadrinaron a los nuevos esposos la señora doña Elena Palma Arenas y don Francisco Cara Rivas. Testificaron la unión por parte de la novia don Manuel Domínguez Gamba y don Andrés Morilla Martín Prieto y por parte del novio, don Rafael Palma Arenas y don Agustín Castillo Ortiz.

La feliz pareja marchó en viaje de bodas a Granada, Sevilla, Córdoba y otras capitales españolas.

## VIDA MUNICIPAL

### Dos bandos de la Alcaldía sobre el Subsidio Familiar

#### El subsidio en el campo

El Alcalde, camarada Enrique Gómez Rodríguez, ha hecho público el siguiente bando:

"Se hace saber a todos los vecinos de este término municipal y especialmente a todos los trabajadores agrícolas y pecuarios, que, con fecha 1 de Septiembre se ha promulgado una Ley por la cual se regula el percibo del Subsidio Familiar en el campo, no teniendo que contribuir, con parte alguna de su jornal, ninguno de los trabajadores antes aludidos a partir del primero de Enero próximo, fecha en que entrará en vigor el nuevo Régimen de Subsidio en la Agricultura.

Habiéndose constituido en este término, presidida por el señor Secretario del Ayuntamiento, la Junta Municipal encargada de hacer el censo de trabajadores, se advierte a todos ellos, sea cual fuere su edad, clase de trabajo, jornal que perciban y trabajen por cuenta ajena o propia, que tienen la obligación de presentarse, ante la Junta de Subsidio Familiar de este Municipio, antes del 25 del corriente mes de Octubre, para que puedan ser inscritos en el censo oficial. De esta forma podrán unos participar de los importantes beneficios que la ley del CAUDILLO sobre Subsidios Familiares otorga y otros figurar en los censos para en su día, ellos y sus familiares, obtener aquellos beneficios."

#### Los beneficios del subsidio en la Agricultura

También facilitó ayer a los reporteros nuestra primera autoridad municipal el bando siguiente:

"Para general conocimiento de todos los vecinos de este término municipal y en especial de los trabajadores agrícolas y pecuarios, se hace saber que, con fecha 1 de Septiembre, se ha promulgado una Ley creando el Régimen Especial para el abono del Subsidio Familiar en la Agricultura.

Dicha ley, que hace extensivo el percibo del Subsidio Familiar a los trabajadores agrícolas y pecuarios que laboran directamente sus propiedades, además de los que tengan el carácter de trabajadores por cuenta ajena, exige a dichos trabajadores de la obligación de contribuir al sostenimiento del Régimen por cuota alguna a partir de primero de Enero próximo, fecha en que entrará en vigor el Régimen de Subsidio en la Agricultura.

Para poder percibir los beneficios del Subsidio Familiar, creado y regulado por dicha Ley, es indispensable que todos los trabajadores agrícolas y pecuarios de este término municipal, tanto por cuenta ajena como propia, cualquiera que sea su edad, estado civil, cuantía del jornal que perciban y clase de trabajo que realicen comparezcan ante la Junta Municipal.

La comparecencia habrá de efectuarse en el domicilio de la Junta (Secretaría del Excmo. Ayuntamiento) y durante los días del 6 al 25 del mes de Octubre corriente verificándose personalmente por cada uno de los trabajadores que hayan de ser inscritos en el Censo, o por persona de su familia mayor de edad y con autorización bastante para ello.

Dicha comparecencia es obligatoria e inexcusable para todos los que tengan el carácter de trabajadores agrícolas y pecuarios, por ser condición necesaria y determinante para el percibo

del Subsidio correspondiente, y alcanza no sólo a los trabajadores que por tener beneficiarios a su cargo les corresponda el percibo del Subsidio Familiar, sino también a los que en el momento de la inscripción carezcan de beneficiarios, pero a quienes en su día podrán corresponderles los beneficios del Subsidio al variar sus condiciones de familia.

Los trabajadores interesados están en la obligación de aportar cuantas aclaraciones y demostraciones se estimen convenientes por la Junta Municipal para comprobación de las afirmaciones que haga.

Cuando por estimar la Junta que el compareciente no posea la condición de trabajador, o no lo es agrícola o pecuario, rechace su inscripción en el Censo, podrá el trabajador rechazado elevar contra dicha resolución ante la Delegación Provincial de Subsidios Familiares, antes del 15 de Noviembre mediante instancia, que presentará en la misma Junta que acordó la denegación de biendo acompañar los documentos, certificaciones o avales que estime convenientes para justificar su condición.

Los trabajadores casados habrán de manifestar, ante la Junta encargada de la formación del censo, si su esposa trabaja por cuenta de otro, es decir, a jornal de un piquero, sea cual fuere la clase de trabajo que realice."

### Comisión Provincial del Subsidio AL COMBATIENTE

#### AVISO A LOS INDUSTRIALES

Se recuerda a los industriales de esta capital la obligación que tienen de entregar las matrices de los talonarios de tickets en la Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente, Cortina del Muelle, 89, a fin de poder controlar el exacto cumplimiento por parte de los comerciantes a las disposiciones sobre entrega de tickets en los artículos gravados.

Los industriales de los pueblos lo efectuarán en las Comisiones locales.

### Administración Principal de Correos

#### LA ESTAFETA DE CORREOS DE GAUCIN

En el "Boletín Oficial" de la provincia número 238, de fecha 22 de los corrientes, se inserta concurso por orden de la Dirección General de Correos para arrendamiento de local destinado a instalación de la Estafeta de Correos de Gaucin, por el precio máximo de 750 pesetas de alquiler anual.

Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días siguientes a la publicación del anuncio oficial, encontrándose las bases del expresado concurso a disposición de quien lo desee en la Administración de Correos de Gaucin.

#### Organización Nacional de Ciegos

El número premiado el día 24

884

## Gobierno Civil

### VISITAS

En la mañana de ayer, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, camarada Francisco Prieto Moreno, recibió en su despacho oficial las siguientes visitas:

Alcalde de Mijas, don José Villalobos; camarada Trenas López; director de los Hermanos Maristas; alcalde y secretario del Ayuntamiento de Camillas de Aceituno; don Luis Mir Reina; superiora de San Manuel; alférez de Infantería, don Francisco García Monje; don José Díaz Gómez; comisión del Grupo Escolar de Nuestra Señora del Carmen, de El Palo; director de la Compañía del Gas; don José Supervielle Andrades; inspectora jefe de Primera Enseñanza, doña Eulalia Bachs, y el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Casarabonela.

### Teléfonos del Gobierno Civil

Excmo. Sr. Gobernador...	1528
Secretaría oficial...	3223
Secretaría Orden Público...	1099
Abastos...	4270
Prensa y Obra Nacional...	4009
Servicio de Turismo...	3445
Radio...	4085
Incapitaciones...	2608

## Los flechas y cadetes expedicionarios, alegres y optimistas en Madrid

Según me comunica el Delegado Provincial de las Organizaciones Juveniles de P.E.T. de las JONS, camarada Ricardo Fernández de la Torre, en conferencia celebrada en el día de hoy, los expedicionarios de la O. Juvenil de esta capital se encuentran en Madrid en perfecto estado de salud y alegría.

Málaga 24 de Octubre de 1.939. Año de la Victoria.

El jefe provincial del Movimiento,  
Francisco Prieto Moreno.

La Sección Femenina acoge en sus escuelas a todas las mujeres analfabetas. Matriculaos en las Delegaciones de distritos o en la Regiduría de Cultura, Larios, 9.

## Eléctrica Malagueña S.A.

Oficinas: Maestranza, número 2 LUZ. CALOR. FUERZA. TELEFONO NUM. 1400 MALAGA

# Vida Católica



## La madre a la luz de las encíclicas

### "CRIAR HIJOS PARA EL CIELO"

Se dice con frecuencia de la Iglesia, que ha dignificado a la mujer y fácilmente se entenderá por cierto considerando que sólo dentro de ella han brillado en su claridad perfecta los dos estados más hermosos y únicamente concebibles en la mujer: el concepto de la virginidad consagrada a Dios y el de la maternidad fecunda que "cria hijos para el cielo".

Ni el un estado ni el otro tienen sentido pleno, cuando esa pureza no es un lirio para el altar, y esa maternidad no es la más fiel cooperadora de Dios en su obra magnífica de la felicidad sobrenatural del hombre, porque entonces la pureza es comodidad y la madre un ser destinado a vivir en el embretamiento de los países salvajes, a prolongar en este mundo la triste caravana del sufrimiento humano.

Clara razón de por qué la mujer en nuestras modernas babilonias va camino de convertirse y llegar a ser tenida en el concepto propio del paganismo antiguo, tan opuesto de ese ideal de mujer divina que el Señor encontró, al entregarnos ese primor de sus obras, la Virgen Madre.

Pudo Dios crear los firmamentos y los mares y el mundo todo, con una sola palabra de su omnipotencia, y sin embargo, al tratarse de la creación del hombre, cuando quiere poblar la tierra de adoradores suyos y el cielo de seres que le alaben y le gocen, entonces asocia a la mujer, que se ve elevada a la dignidad de cooperadora suya en la obra más delicada de su amor.

Cooperadora de la creación que sin el hombre carecería de sentido y perfección en su belleza, ayuda de Dios e instrumento suyo en poblar los cielos de hombres que nacidos de mujer y santificados por ella, hayan de gozar a Dios cara a cara, "injertadora de nueva descendencia en la iglesia de Cristo con ciudadanos de los santos y familiares de Dios, a fin de que crezca cada día el pueblo cristiano dedicado al culto de Nuestro Salvador", tal es la dignidad de la mujer cuando llega a madre según la encíclica Casti Connubii de nuestro último papa Pío XI.

Feliz dignidad la suya, que la hará sobrepasar las dificultades de la vida, santificar sus dolores y "superar las angustias", continúa diciendo el papa. Feliz concepto el de la mujer cristiana que ve su amor más acendrado, el amor de los hijos, convertido en la más alta obra social de esta sociedad que se llama el reino de Dios y de la Iglesia. Rehabilitación magna de esa mujer anaquebería de vanidades y fruto de perversión fuera de la Iglesia.

Madre de Dios la Stma. Virgen, madre de los hijos de Dios la mujer cristiana. Desgraciado del que quiera privarle de este título y feliz la que sepa sentirlo y vivirlo como su religión le enseña.

LUIS VERA, Pbro.

## Festividad de Cristo Rey

Si el próximo domingo, 29, contribuimos todos los católicos a la colecta que harán las iglesias destinada a las obras del Santuario a Cristo Rey, este templo podrá quedar consagrado y abierto al culto por el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis en esta misma festividad del año próximo.

No olvidamos que S. E. Reverendísimo fué consagrado Obispo de Málaga en esta misma festividad. Tampoco podemos olvidar ni desatender el llamamiento de S. E. Rvdma. a los católicos de Málaga en la próxima fiesta de Cristo Rey, ofreciéndonos este año la oportunidad de contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, a las obras de este santuario, y Málaga la bella la noble, la cristiana, esta tierra de nuestros amores, de nuestros mártires y de nuestros héroes será premiada con largueza bajo la protección del Rey de Cielos y Tierra desde el día de la consagración del santuario que le dedicamos en su festividad del año próximo.

Malgareños: así como la barbarie destruye y la ignorancia vacila la fe de Cristo crea y nos acerca más cada día a la única verdad eterna: ¡Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera!

¡Viva Cristo Rey!  
¡Viva nuestro CAUDEILLO FRANCISCO!

## Junta Provincial de 1.ª Enseñanza

### CITACION A LOS MAESTROS

Se convoca para el día 30 del mes actual, a las once de su mañana, en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta capital, a todos los maestros y maestras que han desempeñado escuelas en un plazo de tres meses o menos y que han sido desplazados de las mismas por nombramiento para ellas de propietarios y alumnos en prácticas del plan profesional, con el fin de que se les adjudiquen escuelas en armonía con los preceptos legales.

Lo que se hace público para el debido cumplimiento por los interesados e interesadas.

Por medio de las Escuelas de la Sección Femenina haremos desaparecer la mancha del analfabetismo en nuestra provincia.

## EN MEJICO

### Trágico accidente ferroviario

MEJICO, 24. — Cuarenta personas han resultado muertas en un accidente ferroviario ocurrido en la línea Veracruz a las costas del Pacífico. Ha sucedido en las cercanías de Tolosa. Dos vagones de petróleo explotaron a consecuencia del choque y la mayor parte de las víctimas perecieron carbonizadas.

## AGRICULTORES Y GANADEROS!!

La indiferencia ante la obra del Subsidio Familiar es la indiferencia ante el Estado.

## Colegio de San Fernando

Fundado en 1840

Legalmente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para la Enseñanza Media

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Hasta 31 Octubre pueden hacerse inscripciones de matrícula

Director D. Manuel Fernández del Villar

San Juan de Dios 12.—Teléfono 3466.

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

### Jefatura Provincial del Movimiento DESPACHO Y VISITAS

El secretario provincial del Movimiento camarada Manuel Pérez Bryán despachó ayer con la jefe provincial de la Sección Femenina; jefe local de Villanueva del Rosario; ídem de Villanueva de Tapia; ídem de Campanillas.

Después recibió las visitas de los camaradas Antonio Bernal Baquera; Luis Jiménez Téllez; Pedro Isidro Fernández; Manuel Merino Leña; Tomás Triguero; José Gutiérrez Cornejo; León y Donaire; doña Covadonga Corujo; directivos de la Hermandad de la Sagrada Cena y Salvador Cismarés.

### Sección Femenina CITACION

Se ordena a las camaradas que a continuación se citan se presenten hoy miércoles, de 10 a 1 y media o de 4 a 6, en esta Secretaría Local Sección Personal para un asunto de interés: Concepción Casares; Julia Paraga; Concepción García Herrera; Julia Luque; Trini Giménez Lopera; Angeles Beltrán; María Beltrán; María Alvarez Moreno; Clementina Salas; Anita Pérez; Concepción Assiago; Luisa Causino; Carmen Roy Baena; Carmen Gutiérrez; Elvira Llovet Sánchez; Elena Fernández Díaz; María Martín Bultrago; María Márquez Guerrero y Fanny Sell Marin.

## Administración de Rentas Públicas

### LAS DECLARACIONES JURADAS DE LOS SUELDOS SATISFECHOS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO

Siendo numerosos los comerciantes e industriales de la capital y pueblos de la provincia que no han presentado dentro del plazo reglamentario, que finalizó el día 15 del corriente mes, declaración jurada de los sueldos satisfechos a sus empleados durante el tercer trimestre del año en curso, se les advierte por la presente que de no tener entrada es esta Dependencia antes del 31 del presente mes la declaración reglamentaria redactada en el impreso oficial que se expende en esta Delegación, le será impuesta la multa reglamentaria de 100 pesetas, sin más requerimientos, dándose cuenta a la Inspección de Hacienda.

### Un secretario comunista yanqui, acusado de falsificador

NEW YORK, 24.—El Secretario general del partido comunista norteamericano ha sido acusado por el Jurado Federal de falsificar documentos. Se le ha dejado en libertad mediante entrega de una fianza de diez mil dólares.

## La obra de «Auxilio Social»

### Las Cocinas de Hermandad

El invierno de 1937 planteó para la Obra de Auxilio Social un problema angustioso. "Ni un español sin pan", había dicho el CAUDEILLO. No era suficiente dar de comer a los niños sin amparo; era preciso atender también a los hombres y mujeres que no podían ser combatientes ni hallar sustento por el trabajo. Nuestro imperativo de justicia social exigía que nos desentendiésemos de ese grave problema. En Enero de 1937 se abrió la primera Cocina de Hermandad, en la que se daba de comer dos veces al día a 460 adultos de ambos sexos, con un total de comidas servidas en el primer mes de 27.600. En Octubre del mismo año ya había en funciones 158, con 20.541 asistidos y 1.273.542 comidas servidas en el mes.

En 1938 estas cifras tuvieron gran desarrollo. El número de cocinas se duplicó pues llegó a 293; el número de asistidos se cuadruplicó, alcanzando la cifra de 81.057, y el de comidas servidas en Octubre de dicho año llegó a ser de 4.325.592, siguiendo la misma proporción, es decir de uno a cuatro.

En Octubre de este año, al cumplirse los tres años de su fundación, funcionaban 1.561 Cocinas de Hermandad, en que medio millón de desdichados hermanos nuestros, o sean exactamente, 543.331 reciben de Auxilio Social un total de comidas en todo el mes de 28.523.160, gracias a las suscripciones de Fichas Azules y a los 30 céntimos que cada quince días recaudan nuestras camaradas en las calles de todas las ciudades de España.

Esta es la aplicación de Auxilio Social al cumplimiento de la norma del CAUDEILLO: "Ni un español sin pan". Los que no pueden ganarlo como todos los días gracias a la Cocina de Hermandad. Y se llaman así porque no sólo hallan en ella la nutrición necesaria, sino el espíritu de fraternidad cristiana que les asegura que la Revolución nacional-socialista es un hecho.

Malgareño: ayúdanos a perseverar en nuestra obra sustituyendo una FICHA AZUL.

¡Arriba España!

### Directores de la nueva línea aérea italiana transoceánica

ROMA, 24.—Los aviadores coronel Biceo y capitán Bruno Mussolini han sido nombrados directores generales de la nueva compañía italiana de aeronavegación transoceánica que va a inaugurar un servicio aéreo regular entre Italia y la América española, en el curso del mes corriente.

Ciudadano: uno de tus deberes es cooperar a la gran obra benéfico-social del nuevo Estado. Suscríbete una FICHA AZUL de Auxilio Social.

## SANTORAL SANTOS DE HOY

Stos. Crisanto y Daría, Crispín y Crispiniano, Minucio, Gabino, Proto, Jenaro, Martino y Marciano mrs.; Bonifacio, p.; Frontón, Gaudencio e Hilario, obs. y Frutos, cf.

## SANTOS CRISANTO Y DARIA, MARTIRES

El Martirologio Romano dice: "En Roma los Santos Mártires Crisanto y Daría, su mujer, los cuales después de muchos tormentos que padecieron por Jesucristo en tiempo del prefecto Ceferino por sentencia del Emperador Numeriano, fueron echados en un arsenal en la vía Salaria, y allí con piedras y tierra los sepultaron vivos."

## SANTOS DE MAÑANA

Stos. Evaristo, Rogaciano, Felisimo, Luciano y Floso, mrs.; Quadrado, Rústico, Gaudioso, Fulca y Bernardo, obs.; Cuadragesimo, subdiác.; Luciano y Marciano, mrs.

## CULTOS

### JUBILEO DE LAS XL HORAS

Hoy y mañana en la iglesia de la Concepción.

### HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS DE LA SENTENCIA

(Parroquia de Santiago) En honor de María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos, esta piadosa Hermandad celebrará un solemne triduo, que empezará mañana a las siete de la tarde. Predicará los tres días el R. P. Andrés Pérez de Toledo, Superior de los Agustinos.

# Las negociaciones entre Rusia y Finlandia permiten confiar en una solución pacífica

## La U. R. S. S. ha hecho nuevas proposiciones

PARIS, 24.—Los círculos políticos parece que miran ya con optimismo el desarrollo de las negociaciones entre Finlandia y la URSS.

Parece que ahora la atmósfera es más favorable para una solución pacífica, ya que Finlandia promete no atacar a la URSS ni permitir que sea atacada por cualquier potencia a través de su territorio.

### Existe la esperanza de un arreglo ruso-finlandés

HELSINKI, 24.—Un representante del Ministerio del Exterior ha declarado esta noche, que las noticias de Moscú indican que las negociaciones ruso-finlandesas se desarrollan normalmente y fortalecen la esperanza de llegar a un arreglo.

### Cotizaciones en la Bolsa de Berlín

BERLIN, 24.—Como en días anteriores, el ambiente en el mercado de acciones es favorable. El mercado de dinero no ha experimentado cambios importantes. La moneda holandesa se ha cotizado a 132,35, el franco suizo a 93,95 y el franco belga a 41,93.

### Comentarios franceses a la situación militar

PARIS, 24.—La Agencia Havas transmite los siguientes comentarios acerca de la situación militar:

“Durante el día de ayer se registró un combate al oeste de Tourverant, disputándose la posesión de un pueblecito situado en territorio alemán. Este ha sido el incidente más importante de los registrados ayer en los diversos frentes, en los que reina la calma desde hace varios días. Si bien estos incidentes no tienen importancia, su existencia y repetición bien pudieran ser interpretados como síntomas de la readaptación de las actividades.

El mal tiempo es el principal obstáculo para las operaciones, pero no debe olvidarse la posibilidad de una ofensiva alemana. En cuanto al ataque de ayer, los alemanes emplearon carros de asalto para reconquistar el mencionado pueblo, pero fueron rechazados.

En el frente del Rin, en todos sus sectores, persiste la calma.”

### Inglaterra, decidida a mantener la exportación

LONDRES, 24.—“Daily Telegraph” dice que Inglaterra está decidida a mantener la exportación, a pesar de las actuales circunstancias.

Añade que esta exportación se mantendrá especialmente en lo que se refiere a los países escandinavos y que las conversaciones con los países neutrales prosiguen metódicamente.

### UNA RECLAMACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK 24.—Los Estados Unidos pedirán la entrega del buque “City Offset”, basándose en que el Gobierno alemán no tiene derecho a retenerlo en un puerto neutral sin existir circunstancias excepcionales.

### EVACUACION DE NIÑOS

AMSTERDAM 24.—Informan de Londres que debido a los numerosos ataques de la aviación alemana en el Firth of Forth, el Gobierno inglés ha decidido evacuar a los niños de dicha región.

### AGITACION EN LA INDIA

BENGALA 24.—Como consecuencia de las declaraciones del Virrey de la India, el Congreso Nacional indio ha retirado sus delegados en las otras provincias sujetas al Congreso. En forma análoga ha protestado la Liga de mahometanos indios, que cuenta 80 millones de adeptos.

### UNA NOTICIA FALSA

BERLIN 24.—Se desmiente en esta capital que el político belga Van Zeeland lleve a Norteamérica las condiciones bajo las cuales Alemania y los aliados están dispuestos a aceptar una iniciativa de Roosevelt en favor de la paz.

### LOS AMERICANOS, CONTRA LA GUERRA

WASHINGTON 24.—La Legión Americana de ex Combatientes está firmemente decidida a luchar contra cualquier intento de arrastrar a los Estados Unidos a una guerra en Europa. Con motivo del aniversario del armisticio se iniciará una importante campaña contra la propaganda belicista de los aliados.

### SALVADO DE LAS MINAS

OSLO 24.—Se comunica que un submarino alemán hizo detenerse a un vapor noruego con un cañonazo de aviso. Pasado el tiempo sin recibir nueva señal, el barco reanudó la marcha con precaución pudiendo comprobar que sin el disparo de advertencia hubiera chocado irremisiblemente con unas minas que iban a la deriva en aquellas aguas.

### PARA LA PAZ CON EL REICH

EL CABO 24.—El partido nacional del Transvaal ha convocado un Congreso a fin de examinar las posibilidades de concertar una paz honrosa con Alemania. Además se adoptarán posiciones contra el Gobierno sudafricano que ha obligado al país a entrar en la guerra.

### 316.000 PARADOS MAS EN FRANCIA

PARIS 24.—El número de parados ha aumentado en 316.000, a causa de los continuos despidos y cierre de establecimientos comerciales.

### La U. R. S. S. ha hecho nuevas proposiciones a Finlandia

HELSINKI 24.—La agencia de informaciones finlandesa comunica lo siguiente:

“La URSS ha hecho nuevas proposiciones a la delegación finlandesa. Los dos miembros principales de la delegación regresarán a Helsinki para deliberar con el Gobierno. Los restantes miembros finlandeses permanecerán en Moscú.

El Ministerio del Exterior finlandés declara que la nueva situación no da motivo para inquietud.”

### Roosevelt renuncia a pronunciar su discurso

WASHINGTON, 24.—Se anuncia que el Presidente Roosevelt ha renunciado a pronunciar un discurso el 11 de Noviembre con motivo de las ceremonias en Washington por el XXI aniversario del armisticio.

### LA MONEDA JAPONESA

TOKIO 24.—El Gobierno nipón ha acordado separar el yen de la libra y el dólar. Esta medida, según el ministro de Hacienda, motivan consideraciones puramente económicas.

### LA ADMINISTRACION DEL TERRITORIO DE VILNA

KAUNAS 24.—La Cámara lituana ha iniciado la discusión de un proyecto de ley relativa a la administración del territorio de Vilna.

### LA CONFISCACION DE LAS PROPIEDADES ALEMANAS EN INGLATERRA

BERLIN 24.—El Servicio comercial alemán comunica que Inglaterra ha confiscado todas las propiedades alemanas. Esto debía de estar preparado desde hace bastante tiempo, ya que inmediatamente a la declaración de guerra fue confiscada hasta la más pequeña finca en tanto que los franceses e ingleses aún podían circular libremente por el territorio del Reich.

### BUQUE GRIEGO HUNDIDO

LONDRES 24.—El vapor griego “Constantino Nallopatera” ha sido hundido en el mar del Norte. Quince tripulantes se salvaron.

### GENDARMES RUMANOS HERIDOS

BUCAREST 24.—Dos gendarmes rumanos han sido heridos por un grupo de búlgaros cerca de la bahía de Traşia. Se ha abierto una información.

### EL REY DE GRECIA RECIBE AL MINISTRO FRANCÉS

ATENAS 24.—El Rey ha recibido al Ministro francés en esta ciudad, con quien conferenció durante media hora.

### CONFERENCIA DE EMBAJADORES JAPONESES

BERLIN 24.—Togo Embajador japonés en Moscú, el nuevo Embajador nipón en Berlín y su predecesor han celebrado conferencias muy extensas, relacionadas con la situación europea y sus repercusiones respecto del Japón.

# Funerales en Madrid a la memoria de Calvo Sotelo

## La expedición Columbus gira una visita a Huelva

EN HONOR DE DON JOSE CALVO SOTELO

MADRID, 24.—El Colegio Oficial de Secretarios de Administración Local celebró esta mañana, a las once y media, en la iglesia de Jesús, un acto religioso en sufragio de don José Calvo Sotelo, fundador del Cuerpo, y de todos los funcionarios del mismo caídos en los tres últimos años. Presidió el acto la Virgen del Pilar, Patrona del Cuerpo.

### LOS VALORES Y EFECTOS CONFIADOS A LA LEGACION DE BOLIVIA

MADRID, 24.—El lunes 30 del actual, a las diez de la mañana, la Legación de Bolivia procederá a la entrega de los valores y efectos confiados a su custodia durante la guerra y que se encuentran depositados en locales precintados. La devolución será hecha por el personal de la Legación ante Notario y a presencia de un representante del Ministerio del Exterior cuya designación se ha solicitado.

### LA EXPEDICION COLOMBUS VISITA HUELVA

HUELVA, 24.—Los miembros de la expedición Colom-

bus, en unión de distintas personalidades y de las autoridades, se trasladaron a la Punta del Cabo, donde se encuentra anclada la reproducción de la carabela “Santa María”, visitándole detenidamente.

Hicieron el trayecto a bordo de la motonave “Ballena”. Seguidamente visitaron el monumento a Cristóbal Colón, en la Punta del Cabo, recorriendo su interior y depositando coronas de flores en homenaje a Colón, trasladándose después al Monasterio de la Rábida, donde fueron recibidos por el Prior.

Más tarde se trasladaron al pueblo de Palos, visitando la Iglesia de San Jorge y de aquí al pueblo de Moguer para contemplar el convento de Santa Clara.

Por la tarde, los miembros de la expedición cumplimentaron al Gobernador Civil, Alcalde y Comandante de Marina de Huelva.

**¡¡CAMPEÑINOS!!**  
El Estado reclama la aportación a la obra del Subsidio Familiar. Vuestras familias os lo demanda. Vuestros hijos os lo exigen.

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

## Se dispone el licenciamiento del reemplazo de Marina de 1935

MADRID 24.—El “Boletín Oficial del Estado” publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Marina.—Orden disponiendo el licenciamiento de los individuos pertenecientes al reemplazo de Marina de 1935.

Orden nombrando Comandante de Marina de Gijón, interino, al capitán de fragata don Julio Tajuero Fernández.

Nombrando Comandante del submarino “General Mola” al teniente de navío don Antonio Cabrils.

Destinando al submarino “General Mola” a los tenientes de navío don José Luis Ferrando y don Luis Izquierdo.

Nombrando Comandante del submarino “C. 1.” al teniente de navío don Manuel Cervera, y destinando al mismo sumergible al segundo maquinista de la Armada don Francisco Rosas Reus.

Orden nombrando segundo Comandante del submarino “C. 4.” al teniente de navío don Luis Pérez Vela.

Nombrando ayudante del Comandante general del Departamento de El Ferrol del Caudillo al capitán de corbeta don Julio Osan Rodríguez.

Nombrando jefe de Sanidad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, al teniente coronel médico de la Armada don Miguel Martínez Falero.

Otra destinando a la Jefatura Superior de Contabilidad a don

Pedro González y otros.

Orden nombrando jefe del S. I. M. del Departamento de El Ferrol del Caudillo al capitán de navío don Antonio Samper.

Ministerio de la Gobernación.—Decreto restableciendo las disposiciones disciplinarias en el ramo de Correos.

Ministerio de Hacienda.—Decreto disponiendo cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Sevilla don Martín Pou y nombrando para sustituirle a don Justo González Carrillo, que lo era de Santander.

Orden sobre revisión del interés de los préstamos concedidos por el Banco de Crédito Industrial, a consecuencia de la Ley de 7 del mes en curso para promover la reducción del 1 por 100 que prescribe la ley.

Ministerio de Industria y Comercio.—Decreto nombrando Secretario del Ramo de construcción naval a don José Rubí Rubí.

Otro jubilando a los ingenieros industriales del Cuerpo que se mencionan.

Presidencia del Consejo.—Decreto dictando normas específicas referentes al Ramo de la navegación.

Ministerio de Asuntos Exteriores.—Ordenes nombrando agregados comerciales de segunda clase en la Embajada de España en Santiago de Chile a don Carlos Cañal, Secretario de Embajada de segunda clase, y en Río Janeiro a don Luis García Yera,

de la misma categoría.

# El Senado yanqui aprobará el viernes próximo la ley de neutralidad

## Convocatoria del Parlamento francés para el mes de Noviembre

### Ante la próxima convocatoria de la Cámara francesa

PARIS, 24.—La prensa francesa comenta la próxima convocatoria de la Cámara, que estima como una prueba de unión entre el Gobierno y el Parlamento. "Excelsior" recuerda que en 1914 el Parlamento no fue convocado hasta Diciembre. Añade que las discrepancias de partidos han desaparecido para dejar paso a un acuerdo perfecto entre el Gobierno y los representantes de la opinión del país.

"Le Jour" dice que el punto esencial de la convocatoria es la exposición de Daladier sobre la situación diplomática y militar.

### El viernes será aprobada la nueva ley de neutralidad yanqui por el Senado y

WASHINGTON, 24.—El jefe del Senado ha informado a Roosevelt, de que la nueva ley de neutralidad, en la que se deroga el embargo de armas y material de guerra destinado a países beligerantes, será aprobada probablemente el viernes próximo por el Senado.

### El Parlamento francés, convocado para el mes de Noviembre

PARIS, 24.—El Parlamento ha sido convocado para la segunda quincena de Noviembre. Los poderes especiales concedidos a Daladier en marzo del pasado año expiran el 30 de Noviembre y es probable que el Gobierno pida la renovación de esos poderes para poder seguir legislando por decreto según las necesidades de la defensa nacional.

**Nuestros teléfonos: 2941-3925**

## Actos celebrados en Madrid en honor de San Rafael, Patrono de los Caballeros Mutilados

MADRID, 24.—Con motivo de la festividad de San Rafael Arcángel, Patrono de los Caballeros Mutilados, se celebró esta mañana en la Santa Iglesia Catedral, solemnemente cultos.

A las once tuvo lugar una Misa de Pontifical, oficiada por el Obispo, ante el nuevo altar mayor de madera tallada, regalo de Vigo a Madrid.

En la calle de Toledo, frente a la Catedral, se hallaba una compañía del primer Regimiento de la 11.ª División, con bandera y música, que rindió honores a las autoridades. También figuraban en la centuria Garaballeros Nobles. El templo se llenó de fieles, entre ellos, numerosos caballeros mutilados.

La presidencia estaba formada por el general Millán Astray; general secretario el Movimiento, señor Muñoz Grande; general Alvarez Arellano; gobernador militar de

Madrid, general Sáenz de Buruaga, y general Rada. Asistieron también al acto Pilar Primo de Rivera, el director general de Justicia, en representación del ministro; el obispo de Mondoñedo, el Embajador y el agregado militar de los Estados Unidos y numerosas comisiones de caballeros mutilados de todas las provincias de España, con guiones y banderines.

Una vez terminada la misa, las autoridades se situaron en la puerta de la iglesia y ante ellas desfilaron la compañía que había rendido honores y las milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, así como las comisiones de caballeros mutilados de toda España.

El numeroso público que llenaba los balcones y aceras de la calle de Toledo prorrumpió en vivas al CAUDILLO y al general Millán Astray, que recorrió a pie las calles cercanas entre las aclamaciones de la multitud.

### Protesta del Gobierno polaco

CIUDAD DEL VATICANO, 24.—El Embajador de Polonia en la Santa Sede ha notificado al Secretario de Estado la protesta oficial del Gobierno polaco por el plebiscito organizado en las provincias orientales de Polonia dominadas por Rusia.

### La política rusa en el mar Negro

BERNA, 24.—Un diario de esta ciudad anuncia el precipitado regreso a Sofía del ministro búlgaro del Exterior, el cual informará a su Gobierno de los proyectos de Rusia.

Dice el diario que la URSS, en vista de que no ha podido obtener de Turquía el cierre de los Dardanelos, va a intentar captarse a los países de la costa del mar Negro, para tener asegurada su posición en este mar.

### JORNADA DE TRABAJO EN LA MARINA MERCANTE FRANCESA

PARIS 24.—Se ha publicado un decreto estableciendo en la Marina mercante francesa la semana de cuarenta y cinco horas de trabajo.

### INGLATERRA COMPRE A LA ARGENTINA 200.000 TONELADAS DE CARNE CONGELADA

LONDRES 24.—Inglaterra ha firmado un convenio con el Gobierno argentino para el suministro de 200.000 toneladas de carne congelada a partir del 1 de Noviembre próximo hasta el 31 de Enero de 1940. Esta carne se destina al ejército en campaña y la Gran Bretaña se encarga de su transporte desde los puertos argentinos.

### RESTRICCIÓN EN LOS DEBATES SOBRE NEUTRALIDAD

WASHINGTON 24.—El Senado ha acordado fijar en cuarenta y cinco minutos el tiempo señalado a los oradores en el debate sobre la ley de Neutralidad.

### SEIS BUQUES ALEMANES VUELVEN A NAVEGAR

ESTAMBUL 24.—Seis buques alemanes que desde principios de la guerra se refugiaron en puertos neutrales han vuelto a navegar hasta este puerto, después de desembarcar su cargamento en puertos búlgaros y rumanos.

### La oficina de adquisición y distribución de la chatarra de hierro y acero

MADRID 24.—Para dar cumplimiento al decreto de Septiembre pasado, del Ministerio de Industria y Comercio, creando este organismo, que sustituye en sus funciones a la Delegación del Estado para compra, adquisición y distribución de chatarra, a partir del pasado día 20 ha dado comienzo a sus actividades. De momento sus oficinas están instaladas en el mismo local de la extinguida Delegación (edificio de Hacienda teléfono 1.104) en Valladolid y su próximo traslado al Ministerio de Industria y Comercio, en Madrid, se hará público con la debida antelación.

### No es cierto que el oro de Polonia vaya a ser entregado a Turquía

LONDRES, 24.—El Foreign Office publica un comunicado en el que dice se desmiente la noticia de origen alemán, según la cual el oro del Banco Nacional polaco, sacado de Polonia antes de la llegada de las tropas alemanas, será entregado a Turquía por el Gobierno inglés en concepto de préstamo.

El Foreign Office añade que este oro pertenece al Gobierno polaco y es éste el único que puede disponer de él.

### Ghandi tacha de deplorable la política colonial inglesa

LONDRES, 24.—Ghandi ha hecho unas declaraciones a la Agencia Reuter, en las que ha dicho que el programa expuesto por el Virrey de la India sobre la política colonial inglesa, es deplorable, pero deja la puerta abierta para la satisfacción de las aspiraciones nacionalistas indias.

### El Jefe del Gobierno polaco irá a Londres

LONDRES, 24.—Se anuncia la próxima visita del Presidente del Gobierno polaco para continuar las conversaciones iniciadas por el ministro del Exterior con Chamberlain y Halifax.

### Méjico suministrará petróleo a Italia

ROMA, 24.—Se cree que en breve será firmado un tratado comercial entre Italia y Méjico, por el cual se establecerá el suministro de petróleo a Italia.

## Se reúne la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

### Coronación de la nueva imagen de la Virgen de las Nieves, de Almagro

#### SESION DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

MADRID 24.—Ha celebrado sesión la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, acordando que su importante Museo esté abierto al público de diez de la mañana a dos de la tarde al precio de una peseta, excepto los domingos, que la entrada será gratuita. Continuó el estudio sobre el Alcázar de Toledo.

#### CORONACION DE UNA NUEVA IMAGEN

CIUDAD REAL 24.—Se ha celebrado la coronación de la nueva imagen de la Virgen de las Nieves, en el pueblo de Almagro. La antigua imagen fue destruida por los rojos.

#### CAMPAÑA DEL S. E. U.

CIUDAD REAL 24.—El SEU ha emprendido una campaña de resurgimiento estudiantil. El jefe provincial pronunció unas palabras por la radio, exhortando a los estudiantes a arrojarse con disciplina y sacrificio.

## El premio Nobel no se concederá este año

ESTOCOLMO, 24.—Se dice que este año no se concederá el premio Nobel de la Paz. Hasta el momento se ignoran las designaciones correspondientes a los premios de Química, Física, Medicina y Literatura.

#### EL HOGAR DE SAN FERNANDO

SEVILLA 24.—Se ha celebrado el 93 aniversario del Hogar de San Fernando institución benéfica municipal en la que reciben asistencia numerosos niños y ancianos. Estos fueron obsequiados con una comida extraordinaria.

#### INTENSAS LLUVIAS EN MURCIA

MURCIA 24.—Las cosechas se han beneficiado extraordinariamente con la lluvia que ha caído desde las cuatro de la tarde de ayer en esta comarca. Se han interrumpido algunas comunicaciones y el nivel del río Segura ha subido tres metros, y dos y medio el del Reguerón.

#### LA HERMANA DEL CAUDILLO A MADRID

EL FERROL DEL CAUDILLO 24.—Ha marchado a Madrid, donde fijará su residencia, doña Pilar Franco de Jaraiz, hermana del GENERALISIMO. Se la despidió cariñosamente.

¿Un buen vino? En **Negresco**  
 ¿Los mariscos más frescos? En **Negresco**  
 ¿Un servicio rápido esmerado y económico? En **Negresco**  
**¿Su Bar? Negresco**  
 MARTINEZ, 26 Teléfono 2575  
 Publicitaria DIANA

**BUENA COLOCACION**

para persona con conocimientos y práctica en fabricación productos alimenticios. Dirigirse con detalles y referencias:  
**SALAMANCA - Apartado, 50.**

Publicitaria DIANA

**Comisión Provincial de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo**

**EMPRESARIOS QUE DEBEN COMPARECER**

Por el presente se requiere a los empresarios que a continuación se indican para que en un plazo de tres días a partir de la fecha comparezcan ante esta Comisión Provincial, cuyas oficinas radican en la Alameda de Colón, número 3, entresuelo en las horas de oficina, advirtiéndoles que de no hacerlo así incurrirán en la sanción correspondiente:

- José Fernández Escobar; José Conejo Moreno; Francisco Díaz (Transportes); P. Doble; Guayana, Corrales y Cia.; Pedro García; José Jurado Aranda; Juan Matamoros; Eduardo Ortega García; Manuel Sánchez; Arturo G. Dum; Casa Prados Hermanos; Constantino Gálvez; Antonio Díaz Claro; José Tejero; Francisco Mettera; Manuel Fernández Moreno; Francisco González; José Lopera Moreno; Luis Anglada; Antonio Ortiz; Antonio Jiménez Espinosa; Manuel Jiménez; Juan Alcuche; Trueta y Pardo S. A.; José Cresta; Rafael Gómez; José Cuevas; José Garrido; Antonio Peñalver Jiménez; Enrique Grama; Aureliano Sánchez; Manuel Calero Gamboa; Manuel Basquina; Cayetano Ramírez Ballesteros; José María de la Vega.

**AGRICULTORES!**

Tus hijos son tus mejores espigas. El Estado te premia esta cosecha con los beneficios del Subsidiario Familiar.

**Espectáculos diversos**

**TEATRO VITAL AZA**

El próximo viernes debutará en este teatro la gran compañía de comedia de la admirable primera actriz Guillemmina Soto, procedente de los principales teatros de España, y que dará en Vital Aza un corto número de representaciones.

Mañana publicaremos la lista completa de la compañía en la que figuran el notable primer actor Julio C. Vázquez y la eminente dama de carácter Elvira Rojas.

**TEATRO LARA**

Hoy se presentan en este local el as cordobés NISO DEL MUÑO, creador de sus canciones y letras que le hicieron populares sus gaiterías, mirlongas y granadinas y la célebre cantadora NINA DE MARCHENA, con bulerías de su creación, acompañadas a la guitarra por Patena (hijo).

Tomarán parte en el espectáculo otros cantaores y la graciosa bailarina a la guitarra Tomasina Moreno. Dos secciones: 8 y media y 10 y media.

**CASA**

bien organizada, solvente y conocedora ramo químico-farmacéutico admitiría Delegación de compras productos e introducción de buenas especialidades en Cataluña. Dirig. Concesiones y Representaciones, Párroco Ubach, 30 BARCELONA.

**Los Deportes**

**EL XVII CAMPEONATO CICLISTA DE CASTILLA**

El domingo tuvo lugar el XVII campeonato ciclista de Castilla. Venció Fernando de Castro, en 4 horas 35 m 41 s. El recorrido fue de 170 kilómetros. Aunque la prueba se realizó sobre una carretera buena, el viento dificultó mucho la marcha normal de los ciclistas.

**Gimnasia - Masaje - Movilización Adolfo de la Torre**  
 Profesor titular de Educación Física Reeducación de movimientos en fracturados, reumáticos y artríticos  
**Calle de la Bolsa, 8. Tlf. 3238**

**SASTRERIA ESPAÑA**

Queipo de Llano, 82  
**Ramos Hermanos**

**Sáenz - Ferrer triunfa de nuevo**

Lo más selecto del público de Cabra congregado en los salones del palacio de los condes de Cabra propiedad hoy de don Luis Pallorés, hizo recientemente objeto a nuestro ilustre paisano de una manifestación de entusiasmo, ahuyado por el arte personalísimo del admirable artista.

De Cabra fué a Lucena, y de aquí a Jaén, en cuyo Teatro Cervantes dió un recital organizado por Auxilio Social y patrocinado por el señor Gobernador Civil de la provincia. Ante el extraordinario éxito obtenido, se organizaron otros recitales en las más importantes poblaciones de la provincia giennense, cuyos públicos pueden atestiguar el éxito clamoroso del formidable bandurrista malagueño.

Nuestra enhorabuena a Sáenz Ferrer.

200, 300, 1.000...

Traducir a números la labor de la Sección Femenina, es empresa imposible. Colabora a su obra adquiriendo el "Sello de José Antonio".

**GAMBRINUS**

Bar Restaurant

**Circular del Gobierno Civil**

**Disposiciones relacionadas con la higiene de la alimentación**

Con el fin de dar exacto cumplimiento a la Orden circular del Ilmo. Sr. Subsecretario del Interior publicada en el Boletín Oficial de la provincia, número 163 del día 22 del mes de Julio pasado, relacionada con la higiene de la Alimentación y policía sanitaria de las substancias alimenticias, e independientemente de las medidas adoptadas a este respecto por la Inspección provincial de Sanidad, si bien en el fondo íntimamente de acuerdo para una mejor aplicación de las prácticas de competencia específica en orden a la Sanidad Pública la Inspección provincial de Veterinaria, por cuanto afecta al campo de acción de su cometido, nos propone la adopción de las siguientes disposiciones:

Primero. Por los Inspectores municipales veterinarios de cada localidad, se informará en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Circular del estado actual de los mataderos municipales y particulares o industriales, mercados de todas clases, de carnes, pescados y demás alimentos de origen animal, así como los de frutas, verduras, caza, aves embutidos y los despachos de venta de leche. Este informe se elevará a la Inspección Provincial Veterinaria para que por este Centro se tenga conocimiento de las deficiencias observadas y se proponga a la Superioridad sean corregidas en el más breve plazo.

Segundo. Se girará, asimismo, visita de inspección a los establecimientos de ultramarinos y en general a todos los comercios o puestos de venta de substancias alimenticias no encajados en los mercados ya sean de origen animal, frutas, verduras, pescados, etc., en fresco o conservas y almacenadas al por mayor de estos productos estando obligados los propietarios o jefes de los mismos a permitir el acceso del inspector para el más exacto cumplimiento de su misión a todas las dependencias habilitadas a este fin.

Tercero. La inspección de fábricas de escabèche y conservas en general de pescados y embutidos y aun de aquellos casos que sin llegar a la categoría de fábricas se dediquen a la elaboración y comercio directo de éstos.

Cuarto. Con el mayor celo y rigor, dada la extraordinaria importancia de orden higiénico y sanitario que tiene la producción y comercio de la leche, por ser considerada como el alimento de primera necesidad máxima e indispensable en el régimen normal o dietético de enfermos, niños y ancianos; por la facilidad de su contaminación por ser medio de cultivo adecuado de una gran parte de gérmenes patógenos y altamente peligrosos para la salud pública, consideramos factor de elemental seguridad en el orden sanitario, la inspección metódica, rigurosa y frecuente de los centros de producción, principalmente establos de vacas y cabrerías.

A este fin, en cada localidad el Inspector municipal veterinario o el jefe de los Servicios municipales veterinarios si hubiera más de un titular procederá en el plazo de un mes, a la confección de un fichero en el que se hagan constar los establos de vacas y cabrerías productoras de leche con destino al consumo público, que existan en el término municipal de su jurisdicción. Cada una de estas fichas comprenderá los siguientes datos:

Nombre del productor.—Lugar donde se encuentra enclavado.—Número de reses en explotación.—

Cantidad aproximada de leche que produce.—Destino de esta leche y lugar donde se expenden los productos.

Para la confección del fichero que se ordena y en el indicado plazo de un mes a partir de la publicación de esta Circular, la que por todos los medios se ha de hacer llegar al conocimiento de los interesados, los propietarios de establos y cabrerías, vienen en la obligación de presentar ante los inspectores municipales veterinarios o jefes de los servicios, una declaración jurada de los extremos y datos enumerados, para la confección de las fichas precitadas.

Una vez lograda la confección del fichero, los inspectores municipales veterinarios girarán visitas periódicas de inspección a los establos y cabrerías. Donde exista más de un inspector, el jefe de los servicios, distribuirá éstos con arreglo a zonas rurales o distritos locales para asegurar la vigilancia e inspección y en caso preciso pudiera determinarse la responsabilidad habida por abandono e incumplimiento de sus deberes, por los graves peligros que pueden originarse con esta proceder para la salud pública.

Será misión preferente en lo que afecta a la inspección y vigilancia de establos y cabrerías.

a) El reconocimiento de las reses establecidas y dedicadas a la producción lechera. Este reconocimiento lo será a la vez sanitario y zootécnico.

b) El reconocimiento sanitario y zootécnico de los sementales que han de cubrir las hembras en producción.

c) El cumplimiento de las medidas higiénicas adecuadas de los establos y cabrerías de abastecimiento de aguas para bebida, para la limpieza, colección y salida fácil de deyecciones sólidas y líquidas, capacidad del local, aireación, etc.

d) Control de los alimentos que se destinan a la nutrición del ganado productor.

e) Aplicación de los medios de diagnósticos que se consideren necesarios para comprobar el estado de sanidad de las reses e indispensable en la lucha contra la tuberculosis y la fiebre de malta, como principales y más graves enfermedades producidas por el consumo de leches infectadas.

f) Reconocimiento y vigilancia de los medios de obtención, envasado y transporte de la leche, bien para la venta directa al domicilio o hasta las lecherías o puestos de venta. Paralelamente y a fin de armonizar los intereses sanitarios con los económicos de los productores, se irá restringiendo la venta al público por el antihigiénico procedimiento del cantarito, hasta su total desaparición, que en todo caso no deberá consentirse después de pasados los meses del año actual tiempo suficiente para conseguir implantar la vasija de vidrio corriente, para todos los suministros a domicilio.

Quinto. El informe a que se refiere el artículo primero se notificará a la Inspección provincial Veterinaria en el plazo de un mes. Posteriormente, durante el mes de Enero de cada año, deberá cumplirse este mismo informe, para adoptar las medidas que fueran oportunas y necesarias.

Las visitas de inspección e informes que se ordenan en los artículos segundo y tercero, se girarán una vez por lo menos

cada semestre y con más frecuencia, cuando se estime necesario existan fundadas sospechas de alguna posible irregularidad que pudiera tener repercusiones en la salud pública y de la pureza por fraude o sofisticación de productos alimenticios.

La vigilancia e inspección de los establos y cabrerías a que se refiere el artículo cuarto, se hará a cargo por lo menos una vez cada trimestre. El resultado de esta inspección se traducirá en un informe conciso que quedará consignado en un libro oficial de visitas de inspección, que se llevará en cada explotación, y cuyo modelo se facilitará oportunamente. Si en posteriores visitas no se hubieran corregido las deficiencias anotadas en el informe anterior, se pondrá el hecho en conocimiento de la Superioridad, que adoptará las resoluciones oportunas.

Los inspectores veterinarios para asegurar una mayor eficacia en el desempeño de su misión fiscalizadora procederán cuando vacas lo estimen necesario a la toma de muestras de todas las substancias alimenticias sometidas a su inspección y vigilancia observando a estos efectos las normas legales vigentes y a que se refiere la R. O. de 22 de Septiembre de 1908 ratificada por el R. D. de 17 de Septiembre de 1920.

La gran importancia y trascendencia que para bien de la salud pública encierran estas disposiciones, nos mueven a crear su cumplimiento más estricto, cuyo efecto, las autoridades municipales y sanitarias de su competencia especial, velarán por la práctica más estricta de los preceptos enumerados de los que se dará cuenta a la Inspección provincial Veterinaria y el Centro viene obligado a participar a mi autoridad las irregularidades observadas, que ya se trate de industriales ganaderos, ganaderías o sanitarios serán corregidas con la máxima diligencia. El Gobernador Civil, Francisco Prieto Moreno.

**¡No sufra más del estómago e intestinos!**

**ESTOBIOL**

es el medicamento que cura

ESTOBIOL no es un tratamiento más a ensayar, es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles, penosas acidez estomacal, pepsia, hiperacididad, neuritis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarrea, etcétera, etc., tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto.

ES ADEMAS EL REMEDIO ESTOMACAL QUE

**NUNCA PERJUDICA**

**Frasco Ptas. 5.80**

(Impuestos comprendidos)

EXIJA ESTOBIOL Y NO ADMITA SUSTITUCIONES INTERRESADAS. — EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Producto netamente español

# BIBLIOGRAFIA

## Horas y figuras de la guerra en España ::

Por Manuel Sánchez del Arco (Justo Sevillano). — Ediciones Españolas. — Almagro, 40. Madrid. — 7 pesetas.

Uno de los mejores cronistas que ha tenido nuestra Cruzada, es por muchos conceptos Manuel Sánchez del Arco.

Es el cronista de la primera hora; se le ve en Sevilla, junto a Queipo de Llano, en la semana trágica de barricadas y de incendios. Parte luego con la columna Castejón a la reconquista del Mediodía y al cerco de Madrid. Después, en el transcurso de los treinta meses que van desde el Invierno de 1936 a la Primavera triunfal del 39, recorre todos los frentes de combate y acompaña a todos los Ejércitos. Envuelto en un capote de soldado parece un combatiente más y su pluma, que mantiene tensos los nervios y el ánimo, ayuda a ganar batallas. Está siempre en la primera línea, en los lugares en que la sangre corre y el cañón truena.

Sus impresiones diarias, su emoción cristalizada en literatura escrita en las largas noches de los campamentos, las publica hoy Ediciones Españolas en un tomo impreso con el esmero y buen gusto que ha acreditado a tan importante Empresa.

El libro, que lleva por título "Horas y figuras de la guerra en España" está redactado en un estilo noble y elevado, a tono con el tema, pero ágil y suelto a la par; con concisiones audaces cuando llega el caso; unido de poesía y emoción; estilo en que se conciertan Geografía e Historia, para servir de fondo a una figura central inmensa: el soldado. "Horas y figuras de la guerra

en España" recuerda el "Diario de un testigo" de don Pedro Antonio de Alarcón, por la gracia y la amonidad de los relatos y el hilo emocional que los ensarta, pese a su condición de piezas sueltas y aparentemente inconexas. Hay en el conjunto la misma unidad que guiaba a los grupos de combatientes, separados por enormes distancias por ríos y por cordilleras. Es un libro escrito con unidad de pensamiento, que todos los patriotas lo leerán con deleite. — J. del R.

## El cautiverio vasco

Por César Jalón. — Madrid 1939. — Ediciones Españolas. — Almagro, 40. — 8 pesetas.

En la ya abundante literatura de cautivos, la obra de César Jalón no es un libro más, o es un libro que apenas se parece a los de la serie. Porque el caso personal se proyecta con tal amplitud histórica que la forma autobiográfica dijéramos que ha sido sólo el modo más apropiado que ha encontrado el autor para captar matices de sensibilidad y penetrar más hondamente en la interpretación de los sucesos de que va siendo testigo.

De Fuenterrabía a San Sebastián, de San Sebastián a Bilbao desfilan por este libro de César Jalón las prisiones rojas del país vasco con sus personajes siniestros unos, grotescos e hilarantes otros, mártires los más, con abnegado y heroico martirio por Dios y por España. A veces una nota de resumante humorismo rompe el relato dramático, tan conmovedor en el fondo, bajo la apariencia de un tono grácil, que va por encima de las miserias humanas y humanamente las burla.

Toda la tragedia del país vasco, desde los comienzos del glorioso Alzamiento a la liberación de Bilbao, asoma a las páginas de este libro de César Jalón, captada a través de la vida del cautiverio. Y también la gloriosa epopeya de los que en su agonía lenta cantan, oran y esperan y clavan sus ojos en la inmortalidad. Y el estruendo de las victorias nacionales que culmina en el episodio emocionante de la liberación.

El estilo amado y vivo, salpicado de diálogos, el relato atractivo y sugestivo de la miseria física y moral que caracterizó "el espíritu rojo", crueldades, vesnías, abominaciones, separatismos en monstruoso maridaje con las aberraciones más satánicas, sangre y lágrima de y patriotismo, todo esto trabado por un hilo de oro que fluye en la narración espontánea, transparente y con sencillez frías del libro de César Jalón "El cautiverio vasco", un documento singular de positivo valor histórico y literario. — R.H.

# Cartelera

**TEATRO CERVANTES.** — Compañía Nacional de Zarzuela. Hoy la grandiosa zarzuela **LUISA FERNANDA**. Enorme éxito de esta compañía. Función de tarde a las 6.30. Noche a las 10.30.

**TEATRO LARA.** — OPERA FLAMENCA. UNICO DIA. Presentación del as cordobés **NISO DEL MUSEO**, la célebre cantarina **NIÑA DE MARCHENA**, la bailaora a guitarra **TOMASA MORENO** y otros elementos. — Secciones: 8 y media y 10 y media.

**MALAGA CINEMA.** — Desde las 4. Programa doble. La emocionante producción **EL SECRETO DE CHARLIE CHAN**, por Warner Oland y la graciosa producción **MADAMEISELLE ZAZA**.

**ALCAZAR.** — Último día: **ES POSADOS Y DESPOSADOS**. — Mañana, gran estreno, especial: **DOS ESPÍAS, O LOS CANDELABROS DEL EMPERADOR**.

**CINEMA DEL SOLDADO.** — Servicio Nacional de Propaganda. — Hoy de 4 a 12. Estupendo programa. **EL MISTERIO DEL CASTILLO TEROSKY** y la grandiosa producción en español, por Frédéric March y Norma Shearer, **LA LLAMA ETERNA**.

**CINE RIALTO.** — Desde las 4. **ULTIMO DIA** del gran programa **TIERRA DE PROMISION** (Oeste), por Ken Maynard y **HOLLYWOOD, CIUDAD DE ENSUEÑO** (ESPAÑOL) por Lia Tona. — Mañana: **DEUDA SALTADA** (Oeste) y **VELADA DE OPERA** (ESPAÑOL).

**CINE GOYA.** — Desde las 4. La película del misterio del enigma y de la emoción: **EL CRIMEN DE MEDIA NOCHE**, hablada en ESPAÑOL, por Ramón Pereda, Juan Tena y Adriana Lamar.

**PLUS.** — Ginger Rogers y "Bocazos" en **EL NEOFITO**, risa, y C. Bárcena, L. Alonso, M. Marín y J. Torera en **VIUDA ROMANTICA**, española.

**ECHEGARAY.** — Desde las 4. Último día de la gran producción en español **EL SECRETO DE VIRIR**, por GARY COOPER y JEAN ARTHUR.

**MODERNO.** — **LOS SEIS MISTERIOSOS**, por C. Gable, y **SEÑORA CASADA NECESITA MARIPO**, española, por C. Bárcena.

**TEATRO PRINCIPAL.** — Desde las 4. **ULTIMO DIA** de la bonita y divertida película **20 SEÑORITAS**, por la genial Anny Ondra. — Mañana: **ESPOSA ANONIMA** (español), por Loreta Young y Robert Taylor.

**VICTORIA.** — Gran éxito! **EL CORREO DE BOMBAY**, por Edmund Lowe, y **DEUDA DE HONOR**, por Ken Maynard.

## Vendo las mejores casas de Madrid del 5 al 7 % libras de interés.

**AGENCIA ESTEVA BLASCO**  
Agentes para el Banco Hipotecario

**Almacenes "El Candado"**  
— de —  
**Sobrinos de Julio Goux**  
Ferretería-Hierros-Máquina-Cemento  
Ventas al detall y mayor  
Especerías, 20 al 26. — Teléfono 4329

**ANUNCIOS PROFESIONALES**  
**OPTICOS**  
Fernández y Herrero. — Granada. — Teléf. 1154.  
Ortega. — Óptica y Laboratorio Fotográfico. — Acera de la Marina, 1. Teléf. 5091.  
Empresa Publicitaria DIANA. Agencia Técnica de Propaganda en todas sus formas. Teléfono 2229.



**HERNIADO**  
**: NO SUFRA UD. MAS :**  
La Ciencia Ortopédica ha llegado a la meta del progreso con la creación por Instituto "ESPAÑA" de los aparatos de alta Inducción Automática (patentados) sin tirantes bajo nalgas; únicos que siguen los movimientos del cuerpo. El propio director visitará en MALAGA, el viernes día 27 en el HOTEL CATALUÑA (Plaza Obispo) de nueve a siete.  
Instituto Ortopédico "ESPAÑA"  
Aragón, 28 y Viladomat, 175 - Barcelona

**Importante.** Construcción inoxidable. Dura toda la vida. Modelos desde 100 pesetas. Vendajes, 35 pts. — Facilidades de pago. — Consultas gratuitas.

Las Escuelas de la Sección Femenina son la línea avanzada contra el analfabetismo.

**Servicio Nacional del Trigo**  
Fabricación Provincial de Málaga

## Ultimo cupo de entrega forzosa

Se recuerda a todos los tenedores de trigo, que tienen obligación de entregar al S. N. T. cuanto trigo les res- del declarado como disponible para la venta en el im-

Los trigos declarados que entreguen antes del día 31 serán pagados a precio de libre mercado y los que voluntariamente se entreguen después a precio inicial de tasa. Aquellos que por cualquier causa que fuere tengan trigos sin declarar, si los entregan al S. N. T. antes del 31 de los corrientes, quedarán libres de penalidad por tal declaración, pagándoseles el trigo que entreguen a precio inicial de tasa sin bonificación alguna.

A partir del día 1 de Noviembre, cuanto trigo oculto encuentre la fuerza pública en los registros que con toda intensidad efectuarán, será liquidado por el S. N. T. a su importe será puesto a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil y el liquidador será severamente sancionado.

En la Prensa del día 22 y así como en el Boletín oficial del 25, se dan instrucciones detalladas para el mejor cumplimiento de cuanto precede.

## Anuncios Económicos

**QUILERES**  
EN EL PASEO de la Farola se vende a caballero hermosa habitación. Informarán en "Boinas Rojas".

**MARIA** piso céntrico tenga tres habitaciones. Digan por escrito calle y precio al número 908 "Boinas Rojas".

**COMPRAS**  
SE COMPRARIAN algunas vitas de hierro usadas, propias para techos. Digan por escrito precio y medidas al Sr. Carras. "Boinas Rojas".

**LIBERTAS**  
**AUTOMOVILISTAS!** Para gasolina, monopol, gas-oil y engrase. Llevan sus coches a la Estación de Servicio de Salvador Maldonado Leal, Carretera Cádiz 150. Teléfono 2992.

**ATERIAS**, neumáticos, accesorios lubricantes, todo para los automóviles. Casa Muñoz, Corti- Mulle 5.

**PRESE** peluquera sabiendo coser permanentes; módicas prestaciones. Informarán en la Administración de "Boinas Rojas".

**PRESE** señora para modistado. Buena compañía o cargo. Buenas referencias. To- de César 4. Victoria Troyano.

**ENFIONES**  
**CABALLERO** solo habitación en Málaga. Razón:

**RASPASOS**  
Necesidad ausentarme, propio negocio. Razón: esta Administración.

**ENDESE** infusa coma turca de arroz, robe tallada y colchón nuevo. Escribir a las inicia- F. C. en esta Administración.

**VENDESE MAQUINA** de coser "Singer", nueva. Para verja, calle Peña, 11, principal derecha.

**SE VENDE** máquina de coser Singer, secreter, en magnífico estado. Escribir a iniciales G. M. esta Administración.

**VARIOS**  
**BRAGUEROS.** Casa especializada con gabinete de adaptación. **CASA GREEN.** Calle Calderería.

**DROGUERIA - PERFUMERIA**  
San Juan, 82  
Teléfono, 2410  
**F. Rico Camacho**  
MALAGA  
Publicitaria DIANA

**¡ESFUERZO PENOSO!**

El hombre, sometido a un trabajo rudo y constante, o entregado a una continua y activa labor intelectual, es presa fácil de la Anemia, Inapetencia, Neurastenia y Apatamiento que ponen en peligro su vida. Estos peligros se evitan enriqueciendo la sangre, tonificando el cerebro y fortaleciendo los músculos, con el reconstituyente

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**  
Eficacísimo contra bilis y estreñimiento. Grageas en cajitos precintados. Pídase en farmacias.

Publicitaria DIANA

# BOINAS

MALAGA 25 de  
OCTUBRE 1939  
Año de la Victoria



# ROJAS

## GOBIERNO CIVIL

### Delegación de Abastecimientos

## Instrucciones a que habrá de sujetarse el vecindario de la capital para la rápida implantación de la cartilla de racionamiento de PAN

Todo vecino cabeza de familia que hubiese presentado declaración jurada de racionamiento en los meses de Julio o Agosto pasados y de la que debe conservar un duplicado sellado por la C. N. S., se proveerá, a partir del día 26 en adelante del corriente mes, de un ejemplar de cartilla, que podrá adquirir al precio de 25 céntimos de peseta en las Organizaciones de Falange Española Tradicionalista, que al pie se indican.

Estas cartillas deberán ser llenadas por los propios interesados con estricta sujeción a los datos de su duplicado de declaración y las entregarán en el Establecimiento de Panadería que en su declaración hubiesen fijado para abastecerse de pan. En la misma cartilla van consignadas las raciones de pan fijadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes correspondientes a los distintos sexos y edades, lo que facilitará a los vecinos calcular exactamente la ración total de cada familia.

La cartilla debe ser llenada con letra clara y bien legible y será obligación ciudadana, ineludible para todos los vecinos que sean consultados, asesorar y dirigir a aquellos otros que lo soliciten, y cooperar al exacto cumplimiento de estas disposiciones.

Una vez llenadas las cartillas y entregadas a los establecimientos elegidos, los dueños de éstos, a medida que las vayan recibiendo irán formando su cuenta hasta completar su cupo de fabricación con arreglo a su última ficha expedida por la Junta Harino-Panadera, y las que rebasen dicho cupo serán devueltas a los interesados.

Los establecimientos no podrán devolver cartillas más que por tener cubierto su cupo y nunca por otras razones, ateniéndose para la admisión de las mismas, en primer lugar, a la proximidad del domicilio racionado a su establecimiento y, después, a la conservación de su clientela fija anterior al Glorioso Movimiento Nacional.

Aquellos vecinos a los que les fuesen devueltas por los panaderos sus cartillas, solamente por los motivos que se indican en el párrafo anterior y nunca por otras de índole particular, tacharán en la cartilla el establecimiento que consignaron y gestionarán de otro establecimiento, que no tenga su cupo completo, la admisión de su cartilla, consignando entonces en el segundo de los renglones destinados a establecimientos el del que le acepte el racionamiento.

Los dueños de establecimientos, a medida que vayan recibiendo las cartillas, estamparán el sello de su establecimiento en los lugares que se indican en el impreso, en aquellas cartillas cuyo suministro vayan aceptando y conservarán en su poder estas cartillas hasta reunir las de su cupo total. Tan pronto reúnan este total, enviarán todas las cartillas al Gobierno Civil, donde se autorizarán rápidamente, volviendo a hacerse cargo de ellas los establecimientos para su entrega a los clientes.

A medida que los panaderos vayan aceptando suministros podrán ir reservando las correspondientes raciones (siempre en la proporción individual del reparto diario de harina), las que serán entregadas a sus clientes en las horas del despacho ordinario, sin permitirse aglomeraciones ni utilizar todavía la cartilla.

Los establecimientos observarán escrupulosamente la exactitud de estas reservas para clientes ya aceptados, incurriendo en responsabilidad caso de falsearlas.

Oportunamente se avisará la fecha en que podrán utilizarse las cartillas.

Todo falseamiento en los datos que se consignen en las cartillas, por no corresponder con los que constan en las respectivas declaraciones, serán objeto de especial sanción.

Del patriotismo, buen sentido y diligencia tanto del vecindario como de los industriales, depende la rapidez de la completa implantación de este sistema de racionamiento.

Málaga 24 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.  
El Gobernador Civil,  
FRANCISCO PRIETO MORENO,

## Un profesor universitario es castigado por haber elogiado al FASCISMO

BUENOS AIRES 24.—Después del desagradable episodio ocurrido hace algún tiempo en la Universidad Nacional de La Plata, donde una profesora, la señora Loveras, por haber elogiado a los regímenes autoritarios y expresado su simpatía por Mussolini como hombre de Estado, fué expulsada de la referida Universidad otro caso análogo se ha verificado en estos días en la Universidad de Córdoba. El profesor Nimio De Anquin acusado de haber criticado el régimen democrático liberal y de haber dirigido frases de simpatía al régimen fascista, ha sido puesto bajo expediente por el rector, Novillo Corvalán, a instigación de los elementos judaicos y extremistas del cuerpo académico y estudiantil siendo también expulsado del cuadro de profesores.

## Golpes de mano rechazados

PARIS 24.—En la jornada y durante la noche de hoy han sido rechazados varios golpes de mano en diversos sectores del frente.

### La crisis búlgara

## Corcia vanoff forma Gobierno

SOFIA 24.—Después de varios días de gestiones, Corcia vanoff ha logrado formar Gobierno, reservándose además de la Presidencia, la cartera de Negocios Extranjeros.

## Es puesto a flote un submarino alemán hundido hace veinte años

POLA 24.—Se ha procedido a poner a flote un submarino alemán que fué hundido en 1918 en las aguas de este puerto. Se trata de uno de los once sumergibles de la misma nacionalidad que fueron voluntariamente hundidos por sus propias tripulaciones al finalizar la guerra mundial para sustraerlos a la captura de la flota aliada, no habiendo sido posible localizar a los restantes.

La difícil recuperación del casco, que pesa unas 300 toneladas ha sido efectuada después del trabajo preparatorio llevado a cabo por expertos buzos. El sumergible recuperado será desguazado.

## Puntos de venta de la cartilla de racionamiento de pan

### SECCION FEMENINA

- Distrito 2.º Delegación en Bella Vista, 39.
- Distrito 3.º Delegación Juan de Padilla.
- Distrito 4.º Delegación en Victoria 29.
- Distrito 5.º Delegación en Plaza de Mitjana, 3.
- Distrito 6.º Delegación Ciudad Jardín 6.ª Manzana.
- Distrito 7.º Delegación San Quintín, 20.
- Distrito 8.º Delegación en Villa Malvarrosa, Camino de Antequera.
- Distrito 9.º Delegación en Carmen 25.
- Distrito 10.º Delegación en Cuarteles 34.
- DISTRITOS DE F. E. T. Y DE LAS JONS
- Distrito 6.º Delegación Ciudad Jardín 6.ª Colectiva.
- Distrito 8.º Delegación Camino de Antequera, Castillo, 4.
- Distrito 9.º Delegación Pasillo de St.º Domingo, 28.
- Distrito 10.º Delegación calle Cuarteles 32.
- Juan Sebastián Elcano, Cuartel San Joaquín. (El Palo).
- Secretaría local Alameda, 30.

Horas: de 9 a 1 y de 3 a 7.

Un artículo de «Il Giornale»

## Los intereses de Italia en los Balcanes

ROMA 24.—«Il Giornale d'Italia» trata de la situación de Italia después de la firma del pacto anglofrancoturco y recoge una información del «Times» de Londres, según la cual el fin principal del pacto es impedir la expansión italiana en los Balcanes.

Dice el diario italiano que los intereses de Italia en los Balcanes son mayores que los de Turquía, ya que no son solamente de carácter económico. Después de la incorporación de Albania al alcance de la posición italiana, de su política llega hasta el corazón de los Balcanes.

## La guerra en el mar

### Ataques aéreos ingleses contra submarinos alemanes

LONDRES, 24.—El Ministerio del Aire comunica que los aviones ingleses han efectuado recientemente dos ataques contra submarinos alemanes que se cree han tenido éxito, uno en el mar del Norte y otro en el Atlántico.

### Un buque noruego hundido por un submarino

ESTOCOLMO, 24.—La Compañía de navegación propietaria del buque «Albania» anuncia que éste ha sido hundido a consecuencia, según parece, del ataque de un submarino. Dos tripulantes han resultado muertos y el resto de la tripulación ha sido salvada por el buque «Grissbi», que la ha desembarcado en un puerto inglés. Dos de ellos han tenido que ser hospitalizados.

### Otro buque inglés torpedeado

LONDRES, 24.—La radio de esta capital transmite la noticia de que el buque inglés «Shidenter», de 1.575 toneladas, ha sido torpedeado por un submarino en el mar del Norte.

### Un editor, denuncia por calumnia, a Churchill

WASHINGTON 24.—El editor norteamericano Mr. Greyff ha presentado una denuncia por calumnia contra Churchill el cual niega haber concedido una entrevista al periodista americano, cuya entrevista consta en el estenograma del Senado americano y contiene el siguiente párrafo: «La entrada de América en la guerra mundial no sólo fué funesta para los Estados Unidos, sino también para los aliados. Si los americanos hubieran quedado en sus casas, preocupados por sus propios asuntos, hubieran hecho Inglaterra y Francia en la primavera de 1917 la paz con las potencias centrales ahorrándose así un millón de vidas francesas e inglesas.»

Cuando el periodista americano conserva el telegrama que le dirigió Churchill invitándole a visitarle, éste se verá juzgado por los tribunales como calumniador.

### Una exposición del cine didáctico

VENECIA, 24.—El primer Congreso Nacional para el desarrollo de la Instrucción técnica industrial, que se está celebrando en esta ciudad comprende en su programa una Exposición, la primera que se celebra en Italia, de cine didáctico. Dicha Exposición tiene carácter internacional, pues a ella concurren además de Italia, Alemania, Hungría, Bohemia, Suecia, la Unión Sudafricana, etc. En la sala del Teatro Rossini ha sido fijado un lugar para una serie de proyecciones de interesantes y cortos metrajes que documentan los procedimientos de las diversas industrias en los varios países.

## ULTIMA HORA NACIONAL

CONDECORACIONES AL GENERAL LOPEZ PINTO  
BURGOS 25.—Ha sido concedida la Cruz de Guerra y la Medalla de Campaña al general jefe de la Sexta Región militar don José López Pinto.—FARO.  
CARMENCITA FRANCO, CALDESA HONGARIA TORTOSA

TARRAGONA 25.—El Ayuntamiento de Tortosa ha acordado al CAUDELLO el consentimiento unánime de aquella Corporación de nombrar a su hijo Carmelo de Alcañes honorario de la ciudad. Al propio tiempo se abrió una suscripción pública para ofrecerle una medalla para a la que contribuirán los ciudadanos.—FARO.  
INAUGURACION DEL CURSO EN LA ESCUELA NAUTICA DE BARCELONA

BARCELONA 25.—El presidente del Comandante dental de Marina, don Francisco Ibáñez se ha efectuado la inauguración del curso en la Escuela Náutica de esta ciudad. Pronunciaron discursos el delegado del SEU, el director de Escuela y el Comandante de Marina.—FARO.